

LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 29 JUL. 2021
 12:30 hrs

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

ACTA FINAL AUDITORÍA

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV
 LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

ORGANO INTERNO DE CONTROL:

SERVIDOR PÚBLICO:

AUDITORÍA NÚMERO: 03/AUD-DRM/2021
RECIBIDO
 29 JUL. 2021
 12:30

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
 SOBERANO DE OAXACA, CALLE 14
 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN,
 OAXACA.

PERIODO AUDITADO:
 DEL 01 DE AGOSTO 2020 AL 31 DE MAYO DE 2021

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA:
 RECURSOS MATERIALES

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del veintinueve de julio del año dos mil veintiuno, la ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, así como los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Director de Auditoría, Licenciado en Administración, [REDACTED] Jefe del Departamento de Auditoría, Licenciada [REDACTED] Jefa de Departamento de Normatividad y los Licenciados en Contaduría Pública: [REDACTED] y [REDACTED] todos en su carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Recursos Materiales**, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Baja; con el objeto de levantar el **ACTA FINAL** relativa a la práctica de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 03/AUD-DRM/2021 por el periodo comprendido del 01 de Agosto de 2020 al 31 de Mayo 2021, notificada legalmente el día nueve de Junio del dos mil veintiuno con la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/129/2021, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. -----



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

En primer término los auditores públicos actuantes y ante la presencia de los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y C. Ing [REDACTED] [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, éste último Titular del Área auditada, quienes tienen acreditada su personalidad en el acta de inicio realizada el nueve de junio de dos mil veintiuno, razón por la que resulta innecesario reiterarla; quienes se identifican con credenciales para votar con fotografía, folios [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, a quienes en éste acto se les devuelven por ser exclusivo de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como anexo mismo que forma parte de la presente acta.-----

A continuación los auditores públicos habilitados y designados en el mismo orden indicado al inicio de la presente acta, quienes tienen acreditada su personalidad en el acta de inicio de Auditoría realizada el veintiuno de Junio de dos mil veintiuno razón por la que resulta innecesario reiterarla; procedieron a identificarse en el mismo orden descrito al inicio de la presente acta ante los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y C. Ing [REDACTED] en carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con credenciales para votar con fotografía números de folios: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], respectivamente, expedidas, la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la cuarta expedida por el Instituto Nacional Electoral, la quinta por el Instituto Nacional Electoral, la sexta, séptima y octava expedidas por el entonces Instituto Federal Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que formen parte como anexos de la presente acta, así mismo los originales se les devuelve a sus propietarios por ser de uso exclusivo de su propiedad.-

Enseguida con la finalidad de dar certeza jurídica se hace la relatoría de los antecedentes documentales que formaron parte en el desarrollo de la presente auditoría conforme a lo siguiente: -----

PRIMERO. - El día nueve de Junio del dos mil veintiuno con la legal notificación de la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/129/2021, se inicia la práctica de la Auditoría

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right, including a signature with a circled '21' below it.]



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 03/AUD-DRM/2021 y anexo que describe la documentación requerida por el periodo comprendido del 01 de Agosto de 2020 al 31 de Mayo 2021, emitida por la Licenciada en Derecho [redacted] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- -

SEGUNDO.- Mediante memorándum LXIV/SSA/DRM/0103/2021, de fecha dieciocho de Junio del dos mil veintiuno, signado por el C. Ing. [redacted] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; se designó como enlace ante el Órgano Interno de Control, para coordinar las solicitudes y entrega de la documentación e información requerida en los procesos de auditoría.- - - - -

TERCERO.- El día veintiuno de Junio de dos mil veintiuno se llevó a cabo el Acta de Inicio de Auditoría, en la que se recibió la documentación solicitada, misma que fue entregada por medio del oficio LXIV/SSA/DRM/101/2021 de fecha veintiuno de Junio de dos mil veintiuno. Así mismo con fecha veinticuatro de junio del dos mil veintiuno, se solicitó información a través del oficio LXIV/TOIC/DA/140/2021.- - - - -

CUARTO.- Así mismo con fecha veintiocho de Junio de dos mil veintiuno fue recibido el oficio número LXIV/SSA/0215/2021 en la que se recibió documentación comprobatoria en atención al oficio LXIV/TOIC/DA/140/2021 de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 03/AUD-DRM/2021. - - - - -

QUINTO.- El día 12 de Julio del dos mil veintiuno se realizó la notificación del citatorio a través del oficio número LXIV/TOIC/DA/143/2021 para el efecto de llevar a cabo la firma del **acta parcial de auditoría** y así mismo hacer entrega de las CÉDULAS DE OBSERVACIONES con motivo de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 03/AUD-DRM/2021.- - - - -

SEXTO.- El día trece de julio de dos mil veintiuno se llevó a cabo el Acta Parcial de Auditoría en la que se le dieron a conocer las observaciones al Ing. [redacted] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismas que contienen anexos denominados Informe de Auditoría y Cédula de Observaciones; mismas que forman parte del acta en mención, lo anterior para que fuesen solventados y entregados en un plazo de **cinco días hábiles**.- - - - -

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

SEPTIMO.- Con fecha veinte de julio del dos mil veintiuno fue recibido el oficio número LXIV/SSA/DRM/64/2021 suscrito por el C. Ing. [REDACTED] Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el que anexan las solventaciones a las observaciones determinadas en el **anexo 1, 2, 3 y 4** denominado Cédula de Observaciones del acta parcial de auditoría de fecha trece de julio de dos mil veintiuno; oficio LXIV/SSA/DRM/64/2021 en el que establece: "Derivado del acta parcial de fecha 13 de julio de 2021 relacionada con la Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 03/AUD-DRM/2021 correspondiente al periodo del 01 de agosto al 31 de mayo de 2021, al respecto se presenta la solventación a la observación No.1Anexos 1,2, 3 y Observación 2 Anexo 4 de acuerdo con lo siguiente:..."-----

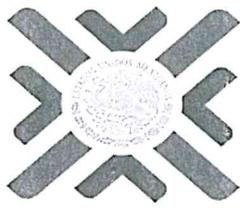
OCTAVO.- El día veintiocho de julio del dos mil veintiuno se realizó la notificación del citatorio contenido en el oficio número LXIV/TOIC/DA/144/2021 para el efecto de llevar a cabo el **acta de cierre de auditoría** y así mismo hacer entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 03/AUD-DRM/2021.-----

NOVENO.- Ahora bien, para el efecto de llevar a cabo esta Acta Final de Auditoría y así mismo hacer entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 03/AUD-DRM/2021 por el periodo comprendido del 01 de Agosto de 2020 al 31 de Mayo de 2021, se realizó previamente la notificación del citatorio contenido en el oficio LXIV/TOIC/DA/144/2021 de fecha veintiocho de julio del dos mil veintiuno. -----

Enseguida y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo cuarto y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, último párrafo, 115, párrafo primero y tercero y 116, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, párrafos primero y segundo, 2, 4, 5, párrafo segundo, 6, último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, fracción I, 3 fracciones XXI Y XXV, 4, fracción I, 6, 7, primer párrafo fracciones I, II, V, y VI, 8, 9 primer párrafo, cuarto párrafo, fracción II de la Ley General de Responsabilidades administrativas, en relación con los artículos 1, 3, quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 1, 2, fracción I, 3, fracción XXIII, 4,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



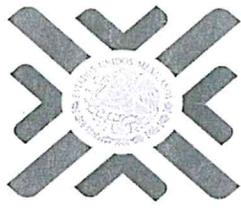
A

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

fracción I, 5, 6, 8, fracción II, 9, primer párrafo y cuarto párrafo fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto de las disposiciones transitorias de dicha Ley, publicada en el extra del Periódico Oficial el tres de octubre de dos mil diecisiete, 1 y 48 BIS del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Oaxaca; 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria y conforme a la hora y fecha señalada para el inicio de la presente acta en el oficio número LXIV/TOIC/DA/144/2021 de fecha veintiocho de julio del dos mil veintiuno, los auditores constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hacen constar los siguientes:

----- **HECHOS** -----

Con el objeto de proceder a levantar la presente ACTA FINAL y entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 03/AUD-DRM/2021; se le requiere al Ing. [REDACTED] en su carácter de Director de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que designe a dos testigos de asistencia los cuales presenciaran los hechos asentados en la presente acta, haciendo mención que en caso de negativa o imposibilidad para designarlos serán los auditores quienes designen; a lo que el C. Ing. [REDACTED] procede a nombrar a las CC. [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, mismas que se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan el nombramiento y manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidas de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, y la segunda de las mencionadas se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadoras, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadoras, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como parte de la misma, ambas



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

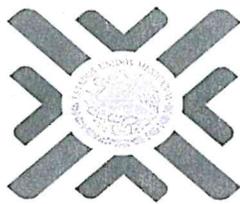
manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, planta baja.- -

Así mismo, se le hace saber al C. Ing. [redacted] en su carácter de Director de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.- - - - -

Ahora bien, con motivo de los trabajos de auditoría, se presenta el día de hoy veintinueve de julio dos mil veintiuno, el personal habilitado, procediendo a **finalizar los trabajos de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 03/AUD-DRM/2021 por el periodo comprendido 01 de Agosto de 2020 al 31 de Mayo 2021** y en este mismo acto, se hace la entrega, para su conocimiento y atención del **INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**, mismo que forma parte anexa de la presente acta y que contienen los resultados a las observaciones y recomendaciones de la auditoría realizada, así también de las que derivaron del análisis a los argumentos manifestados y de la información y documentación complementaria presentada por el Área auditada, según oficio número LXIV/SSA/DRM/64/2021 de fecha veinte de julio del dos mil veintiuno, signado por el C. Ing. [redacted] Director de Recursos Materiales dependiente la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.- - - - -

Acto seguido, el C. Ing. [redacted] en su carácter de Director de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe a su entera conformidad, y para constancia firma de su puño y letra, el **OFICIO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, E INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA**, mismo que se tiene por transcrito en el presente apartado en todas y cada una de las partes como si a la letra se insertara, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - -

En seguida, la Ciudadana Titular del Órgano Interno de Control, Licenciada [redacted] [redacted] e concede el uso de la palabra C. Ing. [redacted] en su carácter de Director de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para que



A

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

manifieste lo que a su derecho corresponda en relación con la presente acta, a quien se procede a solicitar se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar, y apercibido de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y quien bajo protesta de decir verdad, señala lo siguiente: **"No tengo nada que manifestar"**.....

Handwritten signature and scribbles

A continuación se le hace saber al C. Ing. [redacted] en su carácter de Director de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que se procede a levantar por triplicado la presente Acta Final junto con su Oficio de Seguimiento de Auditoría, e Informe Final de Seguimiento de Auditoría; y se le deja en este acto un tanto de lo actuado en su carácter de Director de Recursos Materiales y Titular del Área Auditada y con quien se entendió la diligencia; y un tanto más al Licenciado en Contaduría Pública, [redacted] en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos, y Superior Jerárquico del Director de Recursos Materiales; en el entendido de que de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.....

Handwritten scribble

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente Acta, y se da por concluida la práctica de esta diligencia; previa lectura de lo asentado para su conocimiento de los que en ella intervienen, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de las fojas, siendo las doce horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. CONSTE.

Handwritten signature and scribbles

Por la Secretaría de Servicios Administrativos



L.C.P. [redacted]

Secretario de Servicios Administrativos

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

1

Handwritten scribble



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Por la Dirección de Recursos Materiales

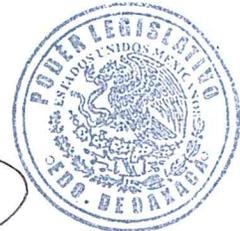


C. Ing. [Redacted] DE OAXACA
Director de Recursos Materiales

DIRECCION DE
RECURSOS MATERIALES

C. Licenciado [Redacted]
Enlace para la presente Auditoría

Por el Órgano Interno de Control



Lic. [Redacted]
Titular del Órgano Interno de Control

ORGANO INTERNO
DE CONTROL

L.C.P. [Redacted]
Director de Auditoría

L.A. [Redacted]
Jefe de Departamento de Auditoría

La presente hoja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoría de fecha veintinueve de julio de 2021, correspondiente a la orden de auditoría LXIV/TOIC/DA/129/2021, realizada a la Dirección de Recursos Materiales por el periodo comprendido del 01 de Agosto de 2020 al 31 de Mayo 2021, celebrada en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Planta baja.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

L.E. [Redacted]
Jefa de Departamento

L.C.P. [Redacted]
Auditor

C.P. [Redacted]
Auditor

L.C.P. [Redacted]
Auditor

C.P. [Redacted]
Auditor

Testigos de Asistencia

C. [Redacted]

C. [Redacted]

La presente hoja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoría de fecha veintinueve de julio de 2021, correspondiente a la orden de auditoría LXIV/TOIC/DA/129/2021, realizada a la Dirección de Recursos Materiales por el periodo comprendido del 01 de Agosto de 2020 al 31 de Mayo 2021, celebrada en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Planta baja.